

REGISTRADA BAJO EL N° 3.767

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

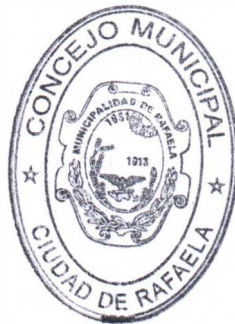
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda y en relación a Av. Pbro. Emiliano Cerdán en el tramo comprendido entre Bv. Guillermo Lehmann y Av. 500 Millas Argentinas proceda a:

- Realizar bacheo
 - Mejorar el ripiado
- (Exp. C.M. N° 10.171-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintidós días
del mes de septiembre del año
dos mil veintidós _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY